

Memorando Nro. INEC-INEC-2023-0302-M

Quito, D.M., 26 de abril de 2023

PARA: Sr. Mgs. Christian Roberto Davila Cadena
Director de Planificación y Gestión Estratégica

ASUNTO: Aprobación - Informe Rendición de Cuentas INEC 2022 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL

De mi consideración:

En relación al memorando Nro. INEC-DIPLA-2023-0375-M de 21 de abril de 2023, revisado el documento se procede a aprobar el "*Informe de Rendición de Cuentas INEC 2022*" del Instituto Nacional de Estadística y Censos, a fin de que prosigan con el trámite respectivo para su publicación en el portal institucional, conforme a las directrices y plazos establecidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social - CPCCS.

ANTECEDENTES:

En cumplimiento a las directrices emitidas por el Consejo Nacional de Participación Ciudadana y Control Social – CPCCS en la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, en la cual se establece la metodología, el cronograma general de trabajo, reglamento y los mecanismos de socialización y presentación del proceso de "*Rendición de Cuentas 2022*".

Así pues, dentro del proceso de Rendición de Cuentas 2022, en la Fase N° 2, consta la elaboración del documento denominado "*Informe de Rendición de Cuentas 2022*", por lo cual la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica a través del Memorando Nro. INEC-DIPLA-2023-0315-M coordinó y solicitó a las Coordinaciones Generales Técnicas, Administrativa Financiera, Direcciones asesoras, Gerencia CPV y Coordinación PMU los principales logros alcanzados en el 2022.

En esta línea de acción, una vez consolidado el documento, el pasado 13 de abril del 2023 mediante correo electrónico, DIPLA remitió al equipo SUGEN el "*Informe preliminar de Rendición de Cuentas 2022*", para revisión y emisión de observaciones. Seguidamente, el 19 de abril se remitió nuevamente el documento ajustado. En respuesta, a través de correo electrónico de 20 de abril 2023, el equipo SUGEN señala que no tiene más observaciones al documento presentado [ver anexo].

REQUERIMIENTO:

Con base a lo anteriormente expuesto y una vez que la Subdirección General ha efectuado la revisión del "*Informe de Rendición de Cuentas INEC 2022*", por medio del presente, pongo a su consideración, señor Director Ejecutivo, el documento en cuestión para su aprobación, a fin de dar continuidad con su publicación en el portal institucional conforme las directrices y plazos establecidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social - CPCCS.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Roberto Castillo A.
DIRECTOR EJECUTIVO

Memorando Nro. INEC-INEC-2023-0302-M

Quito, D.M., 26 de abril de 2023

Referencias:

- INEC-DIPLA-2023-0375-M

Anexos:

- correo_revisión_sugen_rc2022.pdf

- inf_rc_inec2022_consolidado(ajustado_fin_rev)19abril20230826096001682088124.zip

Copia:

Sr. Ing. Jorge Eduardo García Guerrero

Subdirector General